



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

### RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, a través del Ministerio de Salud de la Nación, se informe sobre los siguientes puntos:

- 1) Cuál fue el monto y porcentaje asignado a salud mental del total del presupuesto del Ministerio de Salud de la Nación en el año 2025; cuánto se ejecutó y cuál es el previsto para el 2026 para el área de salud mental en el Ministerio de Salud de la Nación;
- 2) Cuál es el presupuesto asignado para la Dirección Nacional de Abordaje Integral de Salud Mental y Consumos Problemáticos, en cumplimiento de la Ley 26.657 y la 27.130;
- 3) Si se registra un incremento en las internaciones de salud mental respecto de adultos e infantojuvenil. Informe sobre el particular. En caso afirmativo, explique qué medidas implementará el Gobierno Nacional para dar respuesta a la situación planteada;
- 4) Si, según los datos y estadísticas relativas al área de Salud Mental de ese Ministerio, en los años 2024 y 2025 se registró un incremento de los intentos de suicidios y de los suicidios en el país;
- 5) En caso afirmativo, indique cuál es el número registrado en cada caso y en cada uno de los años mencionados;
- 6) Qué evaluación realizan las áreas competentes de ese Ministerio respecto de ese incremento, tanto de los intentos como de los suicidios y, además, informe si se ha trabajado sobre las posibles causas de dicho incremento;



- 7) Qué acciones implementa actualmente el Ministerio de Salud de la Nación para cumplir con lo dispuesto por la Ley 27.130 de LEY NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO, incluyendo lineamientos asistenciales de suicidio y otras urgencias.
- 8) Qué políticas públicas prevén implementar para brindar apoyo a las familias que atraviesan una situación de intento de suicidio, suicidio o internación.
- 9) Si está prevista la reglamentación de la ley 26.934 que establece el plan nacional para el abordaje integral de consumos problemáticos;
- 10) Cuáles son los motivos del desfinanciamiento de las RISaM y RISaM-C. Informe los motivos del cierre por dos años consecutivos de las residencias en el Hospital Nacional en Red "Lic. Laura Bonaparte";
- 11) Si se interrumpió la inclusión de psicofármacos para la salud mental en el Remediar. En caso afirmativo, explique los motivos;
- 12) Cuáles fueron los motivos por los que se suspendieron las reuniones del Consejo Federal de Salud Mental (COFESAMA);
- 13) Si está prevista su convocatoria para el año 2026. En ese caso, cuál será el cronograma de reuniones del COFESAMA;
- 14) Si once (11) provincias han solicitado a ese Ministerio la convocatoria urgente del COFESAMA "*a fin de trabajar y abordar acciones colectivas, frente al aumento de las consultas por las problemáticas de salud mental en los servicios de todo el país*". En este caso, informe qué acciones prevén llevar a cabo.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**  
**DIPUTADO NACIONAL**

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo solicitar informes al Poder Ejecutivo Nacional acerca de diversas cuestiones vinculadas a la asignación y ejecución presupuestaria de la Dirección Nacional de Salud Mental, así como también al funcionamiento del Consejo Federal de Salud Mental y Adicciones.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto transversal y profundo. Este fenómeno global no solo afectó la salud física de millones de personas, sino que también desestructuró vínculos esenciales para la salud mental. El aislamiento social, la interrupción de redes afectivas y comunitarias, y las restricciones a la circulación configuraron un escenario de alta vulnerabilidad emocional, que facilitó la aparición y el agravamiento de numerosos padecimientos psíquicos en vastos sectores de la población. La experiencia vivida refuerza así la urgencia de contar con un sistema de salud mental verdaderamente comunitario, cercano y preparado para responder a crisis individuales y colectivas.

Según lo revelado por estudios del CONICET, durante y después de la pandemia, más del 47 por ciento de las personas reportaron síntomas de ansiedad, mientras que un 36 por ciento manifestó cuadros depresivos. A su vez, el Observatorio de Psicología Social Aplicada de la Universidad de Buenos Aires estimó que el 9,4 por ciento de la población argentina presenta riesgo de padecer algún trastorno mental, y que solo el 28,2 por ciento de quienes consideran necesitar atención psicológica acceden efectivamente al tratamiento. Esta brecha se explica principalmente por barreras económicas, ya que el 34,2 por ciento de los consultados identificó el costo como principal impedimento.

En el grupo de adolescentes y jóvenes, la situación es aún más crítica. El suicidio se ha convertido en la segunda causa de muerte en este segmento etario en Argentina, con más de 4.000 casos reportados en el año 2023.

Esta cifra supera incluso a las muertes por siniestros viales y homicidios, y representa un llamado de atención urgente sobre la necesidad de políticas públicas que aborden integralmente el sufrimiento psíquico en las juventudes, en un entorno marcado por la precariedad, la falta de contención comunitaria y el uso intensivo de tecnologías que a menudo profundizan el aislamiento emocional.

Según datos internacionales, en 2020 aproximadamente 284 millones de personas de entre 15 y 64 años consumieron drogas, lo que representa un aumento del 26% en comparación con la década anterior. Este grupo equivale al 5,6% de la población mundial. En 2021, se estimó que 36,3 millones de personas padecieron algún tipo de trastorno por uso de sustancias, lo que representa el 12% de los usuarios totales y el 0,4% de la población mundial.

Teniendo en cuenta la situación actual en materia de salud mental que se ve agravada por la situación económica y social que vive la población como consecuencia de las políticas que lleva adelante el Presidente Javier Milei, aumento de los despidos, precarización laboral, ajuste en partidas de salud y educación y atención a personas con discapacidad, resulta necesario pedir un informe al Poder Ejecutivo Nacional sobre diversas cuestiones vinculadas a las políticas que en materia de salud mental está llevando adelante el gobierno para afrontar esta situación alarmante.

El diario Tiempo Argentino publicó que “La emergencia de salud mental que vive la Argentina (mayoritariamente desoída) se traduce en números que alarman: hasta el 31 de octubre de 2025 se habían registrado 11.799 intentos de suicidio. Es decir, más de 33 personas por día trataron de quitarse la vida en el país durante el último año.”<sup>1</sup> y, agrega, “[...] el informe del Sistema Nacional de Información Criminal (SNIC) del Ministerio de Seguridad, publicado recientemente, indicó que en 2024 hubo 4249 suicidios en el país. Ese documento refleja que “debido al persistente aumento en los casos durante los últimos cuatro años, desde 2023 es la principal causa de muerte violenta en el país,

---

<sup>1</sup> [https://www.tiempoar.com.ar/ta\\_article/2025-mas-de-11-000-intentos-de-suicidio-en-el-pais/](https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/2025-mas-de-11-000-intentos-de-suicidio-en-el-pais/)

representando el 41,7% de los casos en 2024".<sup>2</sup>

También, destacamos el siguiente párrafo: "La problemática del suicidio es una prioridad en todo el mundo, tanto es así que coordinados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la mayoría de los países están incrementando sus presupuestos en la implementación de políticas específicas en prevención del suicidio. Lamentablemente, a pesar de que nuestro país tiene una ley nacional de prevención del suicidio, no conocemos cuál es el presupuesto utilizado y cuáles son los recursos que está poniendo en práctica la Dirección Nacional de Salud Mental que depende del Ministerio de Salud de la Nación", plantea Alberto Trímboli, referente de la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM). Y agrega: "La Ley Nacional de Salud Mental establece que el Ministerio de Salud debe utilizar el 10% del presupuesto de salud a políticas y programas de salud mental. Parte de ese presupuesto debería destinarse a políticas de prevención del suicidio. Claramente eso hoy no está sucediendo".<sup>3</sup>

En otro artículo del mismo diario indicaron que "Las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Santiago del Estero, Santa Fe, Salta y Tierra del Fuego hicieron llegar su solicitud al Gobierno Nacional por la reapertura de las reuniones del Consejo Federal de Salud Mental (COFESAMA), con el objetivo de "trabajar y abordar acciones colectivas, cuanto antes, frente al aumento de las consultas por esta problemática en los servicios de todo el país".<sup>4</sup> En el mismo sentido se expresa el portal *Saber en Salud* y especifica que el Consejo Federal de Salud Mental y Adicciones es un espacio técnico clave para la coordinación de políticas públicas en esta área frente a un crecimiento sostenido de la demanda en todo el país.<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> [https://www.tiempoar.com.ar/ta\\_article/2025-mas-de-11-000-intentos-de-suicidio-en-el-pais/](https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/2025-mas-de-11-000-intentos-de-suicidio-en-el-pais/)

<sup>3</sup> [https://www.tiempoar.com.ar/ta\\_article/2025-mas-de-11-000-intentos-de-suicidio-en-el-pais/](https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/2025-mas-de-11-000-intentos-de-suicidio-en-el-pais/)

<sup>4</sup> [https://www.tiempoar.com.ar/ta\\_article/salud-mental-once-provincias-reclamaron-a-nacion-que-reanude-los-consejos-federales/](https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/salud-mental-once-provincias-reclamaron-a-nacion-que-reanude-los-consejos-federales/)

<sup>5</sup> <https://www.saberensalud.com.ar/las-provincias-exigen-la-reactivacion-del-consejo-federal-de-salud-mental-ante-el-aumento-de-casos/>



Asimismo, *Saber en Salud* explica que la paralización de las reuniones del COFESAMA dificulta la respuesta federal ante el aumento de casos tanto en servicios ambulatorios como de internación. También resalta que una preocupación de las provincias es el posible ingreso de un proyecto de reforma legislativa en materia de salud mental al Congreso y la postura del Estado argentino en foros internacionales sobre la promoción de la salud mental.<sup>6</sup>

A su vez, el *DiarioAr* expone que “Según datos difundidos por organismos internacionales de salud, uno de cada siete adolescentes de entre 10 y 19 años vive con algún trastorno mental. Entre los más frecuentes se encuentran la depresión, la ansiedad y los trastornos del comportamiento. A nivel global, el suicidio es la cuarta causa de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años, lo que refuerza la necesidad de políticas públicas específicas y sostenidas.”<sup>7</sup>

En un informe de la Fundación *Soberanía Sanitaria* se indica que “La salud mental atraviesa un deterioro acelerado en el país, en un contexto de ajuste, alta demanda y debilitamiento de las políticas públicas [...] en mayo de 2025, 11 provincias informaron un incremento sostenido en la demanda de atención en el sistema público.”<sup>8</sup> En ese sentido, el portal detalla la siguiente información: “Entre los factores que explican esta situación, se destacan las dificultades que enfrenta la población con cobertura en salud a través de obras sociales y medicina prepaga. A raíz de la actual crisis económico-social, muchas personas no pueden afrontar los gastos asociados a copagos ni acceder a medicamentos con descuento. A esto se suman las demoras significativas —que en algunos casos alcanzan varios meses— en la asignación de turnos, así como las múltiples barreras que dificultan el acceso a internaciones por motivos de salud mental,

---

<sup>6</sup> <https://www.saberensalud.com.ar/las-provincias-exigen-la-reactivacion-del-consejo-federal-de-salud-mental-ante-el-aumento-de-casos/>

<sup>7</sup> <https://www.eldiarioar.com/sociedad/dia-mundial-bienestar-mental-adolescentes-celebra-2-marzo-1-13031465.html>

<sup>8</sup> <https://soberaniasanitaria.org.ar/crisis-de-salud-mental-en-argentina-retrocesos-desafios-y-urgencias/>

especialmente en los casos relacionados con consumos problemáticos. Como consecuencia, se ha registrado un incremento en la demanda de atención en el sistema público de salud, estimado en un porcentaje superior al 12 %.”<sup>9</sup>

Asimismo, respecto a la cobertura médica, la Fundación *Soberanía Sanitaria* indica que “Según el informe Salud en agonía del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), durante 2024, alrededor de 200.000 personas se vieron obligadas a renunciar a su cobertura de medicina prepaga debido al fuerte incremento en el valor de las cuotas. Esta suba fue consecuencia de la liberalización de precios establecida por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 70/2023, firmado por el presidente Javier Milei y convalidado posteriormente por el Congreso Nacional.”<sup>10</sup> Y, describe dos consecuencias que derivan de esta causa: “Esta situación podría haber generado el traslado de afiliados al sistema público de salud, lo que profundiza la sobrecarga de un sistema que ya se encontraba en una situación difícil [...] La reducción en la cobertura del 100% de medicamentos por parte del PAMI, incluyendo psicofármacos esenciales, ha generado una barrera de acceso para sus afiliados. Estos medicamentos, que anteriormente contaban con cobertura total, pasaron a tener una cobertura parcial de entre el 40% y el 80%, en un contexto en el que las jubilaciones han sufrido una pérdida del 17,5% de su poder adquisitivo, según datos de la ANSES (29/11/2024). Esta combinación de factores vuelve inaccesibles tratamientos fundamentales para muchas personas mayores.”<sup>11</sup>

A modo de conclusión, el documento con fecha 1 de agosto describe la actual situación como “[...] un proceso de desfinanciamiento progresivo. Este fenómeno se vincula principalmente con la reducción de los recursos coparticipables transferidos a las

---

<sup>9</sup> <https://soberaniasanitaria.org.ar/crisis-de-salud-mental-en-argentina-retrocesos-desafios-y-urgencias/>

<sup>10</sup> <https://soberaniasanitaria.org.ar/crisis-de-salud-mental-en-argentina-retrocesos-desafios-y-urgencias/>

<sup>11</sup> <https://soberaniasanitaria.org.ar/crisis-de-salud-mental-en-argentina-retrocesos-desafios-y-urgencias/>



provincias.”<sup>12</sup> También se destaca que “En 2024, la coparticipación cayó un 10% en términos reales y las transferencias no automáticas se redujeron un 78,16% respecto de 2023.”<sup>13</sup>

Julieta Calmels, Subsecretaria de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito de la salud de la Provincia de Buenos Aires, publicó en su cuenta de X “Solicitamos al Ministro de Salud de la Nación, @Mariolugones\_ar y a la Directora Nacional de Salud Mental, Liliana González, la reanudación urgente del Consejo Federal de Salud Mental, interrumpido desde 2024, en un contexto de grave aumento de los padecimientos en la Argentina.”<sup>14</sup>

El diario El Litoral precisó que “Frente a la interrupción del Consejo en 2025, la subsecretaria de Salud Mental de la Provincia de Santa Fe, Liliana Olguin, y representantes de las áreas correspondientes en otras 10 provincias argentinas, expresaron esta demanda de manera formal a la actual directora Nacional de Abordaje Integral de Salud Mental, Liliana Graciela González, y pidieron una pronta convocatoria para ese ámbito de actualización e integración de políticas.”<sup>15</sup>

En virtud de todo lo expuesto, y considerando que las problemáticas planteadas ameritan la intervención de este cuerpo legislativo, solicito a mis colegas Diputados y Diputadas me acompañen con su firma en la presentación del proyecto de resolución.

**EDUARDO FÉLIX VALDÉS**  
**DIPUTADO NACIONAL**

---

<sup>12</sup> <https://soberaniasanitaria.org.ar/crisis-de-salud-mental-en-argentina-retrocesos-desafios-y-urgencias/>

<sup>13</sup> <https://soberaniasanitaria.org.ar/crisis-de-salud-mental-en-argentina-retrocesos-desafios-y-urgencias/>

<sup>14</sup> <https://x.com/julietacalmels/status/2008567415282823596>

<sup>15</sup> [https://www.ellitoral.com/salud/11-provincias-exigen-apertura-consejos-federales-salud-mental-santa-fe-cordoba-gobierno-provincia\\_0\\_DAm4hdqDye.html](https://www.ellitoral.com/salud/11-provincias-exigen-apertura-consejos-federales-salud-mental-santa-fe-cordoba-gobierno-provincia_0_DAm4hdqDye.html)